

le la pena de pedirlo y no remitirlo á secas como aquel que dice «aquí va eso».

Por lo tanto del próximo lunes al jueves de 9 á 12 de la mañana pueden pasar por casa del encargado de esta sección Sr. Janer, Ricoma, 6, 1.ª-1.ª y exponer lo que deseen, si no quedan convencidos con lo que sigue:

Para el Sr. Alcalde:

Ni V. ignora lo que sucede con la cuestión de los dependientes de Peluquería ni tal vez querrá tener interés en el necesario arreglo con su debida justicia.

V. sabe que en esta villa existe la Sociedad de Dependientes Peluqueros «La Alianza»; que esta funciona legalmente con sus Reglamentos aprobados en el Gobierno Civil de esta provincia. V. también sabe que con motivo de la famosa, por lo incumplida, «Ley del Descanso Dominical», con las transigencias que tanto honran á los buenos dependientes, se aprobaron y firmaron unas bases para el cierre de los establecimientos de Peluquería, señalando hora y castigos á las infracciones á tales bases, que aprobaron y firmaron los dependientes y patronos, reconociéndolas el que no las firmó, todo en esta Alcaldía y V. sabe de sobras que el dueño de la poco higienizada Peluquería Antiséptica, Sr. José Dalmau, faltó y está faltando á lo acordado en las mencionadas bases.

¿Es que V. no reconoce la autoridad de un mútuo acuerdo ni la de su antecesor en la Alcaldía?

¿Es que V., por sus buenas relaciones con la casa «Dalmau», relaciones ensanchadas á raíz de la ruptura que tuvo V. con el Sr. Ballescá (gorrista) quiere que quede impune la falta de formalidad del Sr. Dalmau?

Sr. Alcalde: La razón donde esté. V. ya sabe, como comprobó en las primeras entrevistas que tuvo con las representaciones de dependientes, que el Sr. Dalmau está faltando; otros han faltado, pero cumplieron con su deber y este «caballero de la porquería», no cumple tal vez por que cuenta con su amistad.

Que se ponga á raila pués; que pase por donde han pasado todos los que han incurrido en la misma falta; que la justicia ha de ser igual para todos.

Es su deber que se cumpla, sinó, será V. responsable si algún disturbio al orden público ocasionara la tirantez de relaciones entre los dependientes asociados, esquirols vergonzosos y ridículos y el señor Dalmau y el favoritismo que este señor parece que goza.

No hay efectos sin causas y parece que tanto estos repugnantes traidores á la causa del trabajador, llamados «esquirols» como el Sr. de marras, van perdiendo, como es natural, de entre la hourada clase trabajadora, el estímulo y no sería de extrañar que se experimentase un choque desagradable para los mencionados, cosa que V. Sr. Alcalde debe evitar, dando la razón á quién la tenga.

El traidor Antonio Tapias, creo le sería mejor que volviera al camino de la dignidad de clase, reconquistando el estímulo de los compañeros que ahora traiciona, pues aún que no lo parezca, es ya de mayoría y su proceder no cuadra á ningún hombre digno.

Que conste: ORIENTACION hace suya esta causa hasta que triunfe la justicia, luchando para su triunfo y... hasta otra.

Obreros honrados de Granollers:

¡Boicot á la Peluquería que quiere ser Antiséptica!

Orientación.

Espectáculos

TEATROS

LA UNION LIBERAL.—La Compañía Ravés-Serra, que con tanto éxito viene actuando en este local, tuvo el pasado domingo, por la tarde, un lleno hasta los topes con las zarzuelas «San Juan de Luz» y «El Conde de Luxemburgo».

En la primera hicieron las delicias del público, las Stas. Martí y Losada y los señores Batalla y Guañabens, quienes á petición del público tuvieron que repetir los números de música que la obra contiene.

Respecto al «Conde de Luxemburgo», nos gustó más su ejecución que la primera vez que la representaron.

El público salió satisfechísimo del local.

Por la noche representaron las zarzuelas «La Revoltosa», «El amo de la calle» y «La Corte de Faraón».

La primera de dichas obras el barítono la cantó y la dijo con soltura y gracia; en cambio la Sta. Martí la encontramos algo frívola en el dúo del tercer cuadro.

Los demás intérpretes cumplieron su cometido á la perfección, siendo una de las obras más difíciles del repertorio español.

«El amo de la calle», es una obra que carece de interés y por lo tanto no entró de lleno en el público.

Su desempeño, salvo alguno que otro lunar, fué esmerado.

El estreno de «La Corte de Faraón» fué la obra de la noche, pues la presentaron bien en decorado y sastrería.

La ejecución admirable, por cuya razón el público les tributó merecidos aplausos.

La Sta. Losada fué ovacionadísima cantando los couplets.

Un aplauso al director Sr. Ravés por el gusto con que presenta la «misse en escene», igualmente que al joven é inteligente maestro Jaime Serra.

La orquesta cumplió.

A. B. C.

* * *

Para estas fiestas hay anunciadas las siguientes obras.

Día 25, tarde.—«La manta zamorana», «El Sr. Joaquín» y «La Corte de Faraón».

Noche.—«La última copla», «Los Puritanos» y «El país de las hadas».

Día 26, tarde.—Figurarán en el programa de este día celebradas obras del repertorio moderno.

Auguramos unos llenos completos.

CASINO DE GRANOLLERS.—En este lujoso local, con más de media entrada, se puso en escena, el día 19, la preciosa opereta «La Princesa del dollar» y «Bohemios».

El ajuste fué excelente; el barítono Sr. Hernán nos gustó mucho más que en ninguna otra ocasión y todos cumplieron con verdadero amor y arte.

Esta noche, á las nueve, se pondrán en escena «La viuda alegre» y «El dúo de la Africana», por la misma compañía.

CINE SALA EDISSON.—Estos días se exhibirán diversas películas, entre las cuales sobresalen las que se anuncian en los prospectos que, como de costumbre, se han repartido profusamente.

Cosas y casos

Según informes fidedignos, han sido nombrados componentes de la «Junta de Asilo» los señores Barangé, Vilaró y Cunillera.

Lo sentimos.

El señor Vilaró, nos merece todo nuestro aprecio; reconocemos en él, al hombre honrado, amante de su pueblo, recto y firme en sus convicciones. A él debemos la reforma que se está terminando de la Iglesia, á su iniciativa y desinterés que le honran y que el pueblo de Granollers debe tener en consideración.

Muy diferentes son las consideraciones que nos merecen los otros dos, señores Barangé y Cunillera. Ningún mérito en desinterés les une al proceder del señor Vilaró. El pueblo entero lo sabe y lo pregona á excepción de cuatro vividores que, por la protección de estos señores, han medrado y esperan medrar algún día.

¡Ah, si San Roque, hablar! ¡Cuántas cosas saldrían á la faz pública que son ignoradas y que no dejarían en buen lugar el escrúpulo de tanto majadero!

No queremos repetir lo que tantas veces en público y por la prensa se ha dicho del proceder de los señores Barangé y Cunillera; pero sí lamentamos que se les dé cargo honorífico de ninguna clase.

¿Es que no hay otro personal más simpático y que lo tenga más merecido?

Que no suceda como en presidio, como decía una vez un recluso á un visitante: